

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: LISSETTE JOHANA RESTREPO ARROYO y LUIS GABRIEL MENDOZA TOVAR, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA EIDER DAVID MENDOZA RESTREPO, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 09 de noviembre de 2020 / SIM 20812141.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11 de Diciembre de

2020

Desfijar el: 18 de Diciembre

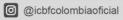
de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA

Defensora de Familia Centro Zonal Montelibano







Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Córdoba Centro Zonal Montelíbano



Regional ICBF Cordoba



f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



☑ @ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: ELIZABETH DEL CARMEN CALDERON ALVAREZ y NO AFILIA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA DEIVIS DE JESUS CALDERON ALVAREZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 12 de noviembre de 2020 / SIM 20812165.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: ELIZABETH DEL CARMEN CALDERON ALVAREZ y NO AFILIA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA DEINER DAVID CALDERON ALVAREZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 12 de noviembre de 2020 / SIM 20812166.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: ELIZABETH DEL CARMEN CALDERON ALVAREZ y NO AFILIA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA ENRIQUE FERNANDO CALDERON ALVAREZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 12 de noviembre de 2020 / SIM 20812167.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co









LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: ELIZABETH DEL CARMEN CALDERON ALVAREZ y NO AFILIA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA ALIX ARLETH CALDERON ALVAREZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 12 de noviembre de 2020 / SIM 20812168.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: GLORIA PATRICIA AGUDELO PATIÑO y ALIRIO DE JESUS GONZALEZ BLANCO, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA VALERY GONZALEZ AGUDELO, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 09 de noviembre de 2020 / SIM **20812169**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: MAIRA ALEJANDRA BARON AYALA y NO AFILIA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA CAMILO ANDRES BARON AYALA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 09 de noviembre de 2020 / SIM 20812170.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: ULVIA MILENA SOLIS VARGAS y NO AFILIA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA SARA SOFIA SOLIS VARGAS, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 12 de noviembre de 2020 / SIM 20812172.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: ULVIA MILENA SOLIS VARGAS y MANUEL DOLORES PACHECO PEREZ, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA LUIS MANUEL PACHECO SOLIS, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 12 de noviembre de 2020 / SIM 20812173.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co









LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: LINA VIVIANA ALARCON OSORIO y JOHN JAIRO JIMENEZ TORRES, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA JOSE ANGEL JIMENEZ ALARCON, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 12 de noviembre de 2020 / SIM 20812175.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co





